

		EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103							
Objeto de la reunión:		ACTA DE MESA TÉCNICA LÍNEA DIFERENCIAL ÉTNICA NEGRA Y AFRO – GRUPO VANESSA																	
Fecha:		1 de septiembre de 2026						Hora de inicio				Modalidad:		Presencial					
Lugar:		Virtual						Hora de finalización						A Virtual					
Dependencia:		Equipo de Participación						Nombre del responsable: Geraldine Jurado						Teléfono					
TÍTULO DEL DOCUMENTO		NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)		NOMBRE IDENTITARIO		ENTIDAD Y DEPENDENCIA		CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO		FIRMA	
				Laura Viviana Mejía Piñeros				ALAUZA		ASESOR			TIPO DE VINCULACIÓN						
				Vanessa Mosquera				CONSULTIVA		DIRECTIVO			TIPO DE VINCULACIÓN						
				Henry Valencia				CONSULTIVA		PROFESION			TIPO DE VINCULACIÓN						
				Geraldine Jurado Torres				ALAUZA		AUXILIAR			TIPO DE VINCULACIÓN						
				Wilmer Alexis Valencia Conto				CONSULTIVO		CARRERA			TIPO DE VINCULACIÓN						
										PROVISIONAL			TIPO DE VINCULACIÓN						
										LIBRE			TIPO DE VINCULACIÓN						
										CONTRATISTA			TIPO DE VINCULACIÓN						
													TIPO DE VINCULACIÓN						
													TIPO DE VINCULACIÓN						
													TIPO DE VINCULACIÓN						
				Se anexa listado pantallazo									TIPO DE VINCULACIÓN						
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.																			

2. ORDEN DEL DÍA

- 1. Definición del rol y alcance del coordinador general.
- 2. Revisión y ajustes relacionados con seguridad social y honorarios.
- 3. Revisión de los valores correspondientes a sabedores ancestrales y maestros.
- 4. Revisión de cotizaciones asociadas a logística, montaje técnico y refrigerios.
- 5. Análisis de la inclusión de participantes adicionales, entre ellos Alexis.
- 6. Balance general de los recursos asignados a los diferentes componentes.
- 7. Definición de ajustes requeridos para garantizar el equilibrio presupuestal.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:00 p. m. del día 1 de septiembre de 2026, se dio inicio a la mesa técnica de trabajo correspondiente a la Línea Diferencial Étnica Negra y Afro – grupo Vanessa, con la participación de los asistentes anteriormente relacionados.

El espacio tuvo como propósito realizar una revisión técnica y presupuestal de los componentes previstos, particularmente en lo relacionado con la estructura de coordinación, los honorarios, los pagos correspondientes a sabedores ancestrales y maestros, las cotizaciones de bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades, así como la distribución de los recursos disponibles entre los diferentes componentes.

En primer lugar, se revisó la definición del coordinador general de la línea, frente a lo cual se acordó mantener una única figura de coordinación general para el conjunto de la línea. Se estableció que dicho coordinador estará adscrito al componente de Vanessa, con una duración prevista de dos meses y un valor mensual de \$6.000.000. Esta definición busca establecer una estructura de coordinación común y evitar la duplicidad de este rol entre los diferentes componentes.

Posteriormente, se abordó la revisión de los honorarios y los valores correspondientes a seguridad social. En este punto se discutió la necesidad de establecer una proporcionalidad de los aportes a seguridad social de acuerdo con los ingresos proyectados, con el propósito de que los valores incorporados en el presupuesto guarden correspondencia con las condiciones económicas previstas para cada actividad o participante.

La mesa continuó con la revisión de los valores correspondientes a los sabedores ancestrales y maestros, reconociendo que la forma de vinculación y remuneración puede variar dependiendo de la naturaleza de la actividad a desarrollar. En consecuencia, se estableció que los pagos podrán contemplarse bajo una modalidad por hora o por mes, de acuerdo con las características y duración de cada actividad. Dentro de los ejemplos revisados se mencionaron actividades relacionadas con barbería, peinados y danza.

En relación con los requerimientos logísticos, se revisaron diferentes cotizaciones de equipos y servicios, entre ellos pantallas, sonido, cabinas, controladora, refrigerios y alquiler de salones. Durante esta revisión se formularon observaciones frente a algunos valores considerados bajos, señalando que estos podrían limitar la participación de posibles oferentes o dificultar la obtención de cotizaciones que respondan adecuadamente a las necesidades técnicas y operativas de las actividades.

Otro de los asuntos abordados correspondió a la inclusión de Alexis como sabedor dentro de la propuesta. Frente a esta posibilidad, se planteó la necesidad de realizar el correspondiente ajuste presupuestal, considerando que su inclusión tendría incidencia sobre la distribución de los recursos entre los componentes. En este sentido, se señaló la importancia de revisar la disponibilidad existente y determinar la forma en que podría redistribuirse el presupuesto sin afectar el desarrollo de las demás actividades previstas.

Durante el ejercicio de revisión presupuestal se identificó un sobrecosto aproximado de \$2.500.000 frente al presupuesto asignado, situación que hizo necesario plantear ajustes sobre algunos de los ítems inicialmente contemplados. La mesa consideró pertinente revisar aquellos gastos susceptibles de optimización, procurando mantener las actividades y requerimientos esenciales y, al mismo tiempo, lograr que la propuesta se ajuste al presupuesto disponible.

En este marco, se planteó específicamente la necesidad de revisar y actualizar las cotizaciones relacionadas con insumos de barbería y fibra sintética, solicitando nuevas propuestas que permitan contar con valores de referencia actualizados para continuar con el ejercicio de estructuración presupuestal.

De igual manera, se identificó como necesario confirmar el número de jornadas y sesiones previstas para cada componente, particularmente los correspondientes a Vanessa, Henry y Jhonal. Esta información resulta necesaria para establecer con mayor precisión los requerimientos de personal, honorarios, logística, materiales y demás elementos asociados a la ejecución de cada actividad y, posteriormente, realizar el balance integral de los recursos.

La mesa técnica reiteró así la necesidad de que los diferentes componentes mantengan articulación en la definición de sus actividades y requerimientos, de manera que la distribución de los recursos responda a las necesidades efectivamente identificadas y se eviten duplicidades o desequilibrios presupuestales.

4. CONCLUSIONES

Como resultado de la revisión realizada durante la mesa técnica, se establecieron las siguientes conclusiones:

- Se mantendrá un único coordinador general para la línea, adscrito al componente de Vanessa, con una duración de dos meses y un valor mensual de \$6.000.000.
- Los valores relacionados con seguridad social serán revisados de manera proporcional, teniendo en cuenta los ingresos proyectados.
- Los sabedores ancestrales y maestros podrán ser remunerados por hora o por mes, de acuerdo con las características y duración de las actividades que desarrollen.
- Se deberán actualizar y/o complementar las cotizaciones relacionadas con logística, equipos, refrigerios y alquiler de espacios, teniendo en cuenta las observaciones realizadas durante la mesa.
- Se solicitarán nuevas cotizaciones para los insumos de barbería y fibra sintética, con el fin de contar con valores que permitan continuar con la estructuración presupuestal.
- Se revisará la posibilidad de incorporar a Alexis como sabedor, realizando el correspondiente análisis y redistribución presupuestal entre los componentes.
- Vanessa, Henry y Jhonal deberán confirmar el número de jornadas y sesiones previstas en sus respectivos componentes.
- Se realizará una revisión de los diferentes ítems presupuestales con el propósito de reducir el sobre costo aproximado de \$2.500.000 identificado durante la reunión.
- Se buscará realizar ajustes en aquellos gastos menores que permitan equilibrar el presupuesto sin afectar el desarrollo de las actividades principales.

5. COMPROMISOS Y ACCIONES

Compromiso / acción	Responsable	Observación
Mantener un único coordinador general para la línea.	Equipo de formulación	El coordinador estará adscrito al componente de Vanessa, por dos meses, con honorario mensual de \$6.000.000.
Revisar los valores correspondientes a seguridad social.	Equipo de formulación	Aplicar la proporcionalidad de acuerdo con los ingresos proyectados.
Actualizar cotizaciones de	Equipo responsable	Solicitar nuevas propuestas para contar

Compromiso / acción	Responsable	Observación
insumos de barbería y fibra sintética.	de los componentes	con valores actualizados.
Confirmar número de jornadas y sesiones.	Vanessa, Henry y Jhonal	La información permitirá ajustar los requerimientos presupuestales de cada componente.
Revisar la inclusión de Alexis como sabedor.	Equipo de formulación	Analizar disponibilidad y redistribución de recursos entre componentes.
Revisar los ítems presupuestales para reducir el sobre costo identificado.	Equipo de formulación	Se identificó un sobre costo aproximado de \$2.500.000 frente al presupuesto asignado.
Revisar cotizaciones de logística, montaje técnico, refrigerios y alquiler de salones.	Equipo de formulación	Se deberán considerar las observaciones realizadas sobre los valores inicialmente cotizados.

6. CIERRE

Una vez agotados los puntos previstos para la mesa técnica, se dio por finalizado el espacio, dejando como resultado la necesidad de continuar con la revisión y ajuste de los componentes técnicos y presupuestales, especialmente en aquellos aspectos que presentan diferencias frente al presupuesto disponible.

Los ajustes definidos durante la reunión permitirán avanzar en la consolidación de la propuesta, procurando que las actividades previstas cuenten con una estructura presupuestal coherente con sus necesidades operativas y con los recursos disponibles para la Línea Diferencial Étnica Negra y Afro, la consultiva manifiesta estar de acuerdo.

Formulario de solicitud de presupuesto para el servicio de transporte para la realización de una jornada de trabajo en la localidad de Chapala, con el fin de brindar apoyo a las actividades de la comunidad local.

OBJETO: XXXXXXXXXXXXXXXX									
RECURSO HUMANO	DESCRIPCION	NECESIDAD		CANTIDAD		VALOR TOTAL PROMEDIADO			
		HORA	1	2	3	4	5	6	7
RECURSO HUMANO	Personal de la comunidad local para la realización de una jornada de trabajo en la localidad de Chapala, con el fin de brindar apoyo a las actividades de la comunidad local.	3	1	3	20.000	60.000	20.000	60.000	20.000
	Personal de la comunidad local para la realización de una jornada de trabajo en la localidad de Chapala, con el fin de brindar apoyo a las actividades de la comunidad local.	3	1	3	20.000	60.000	20.000	60.000	20.000
RECURSO HUMANO	Personal de la comunidad local para la realización de una jornada de trabajo en la localidad de Chapala, con el fin de brindar apoyo a las actividades de la comunidad local.	3	1	3	20.000	60.000	20.000	60.000	20.000
	Personal de la comunidad local para la realización de una jornada de trabajo en la localidad de Chapala, con el fin de brindar apoyo a las actividades de la comunidad local.	3	1	3	20.000	60.000	20.000	60.000	20.000